INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMF-INV-PUB-002-2026

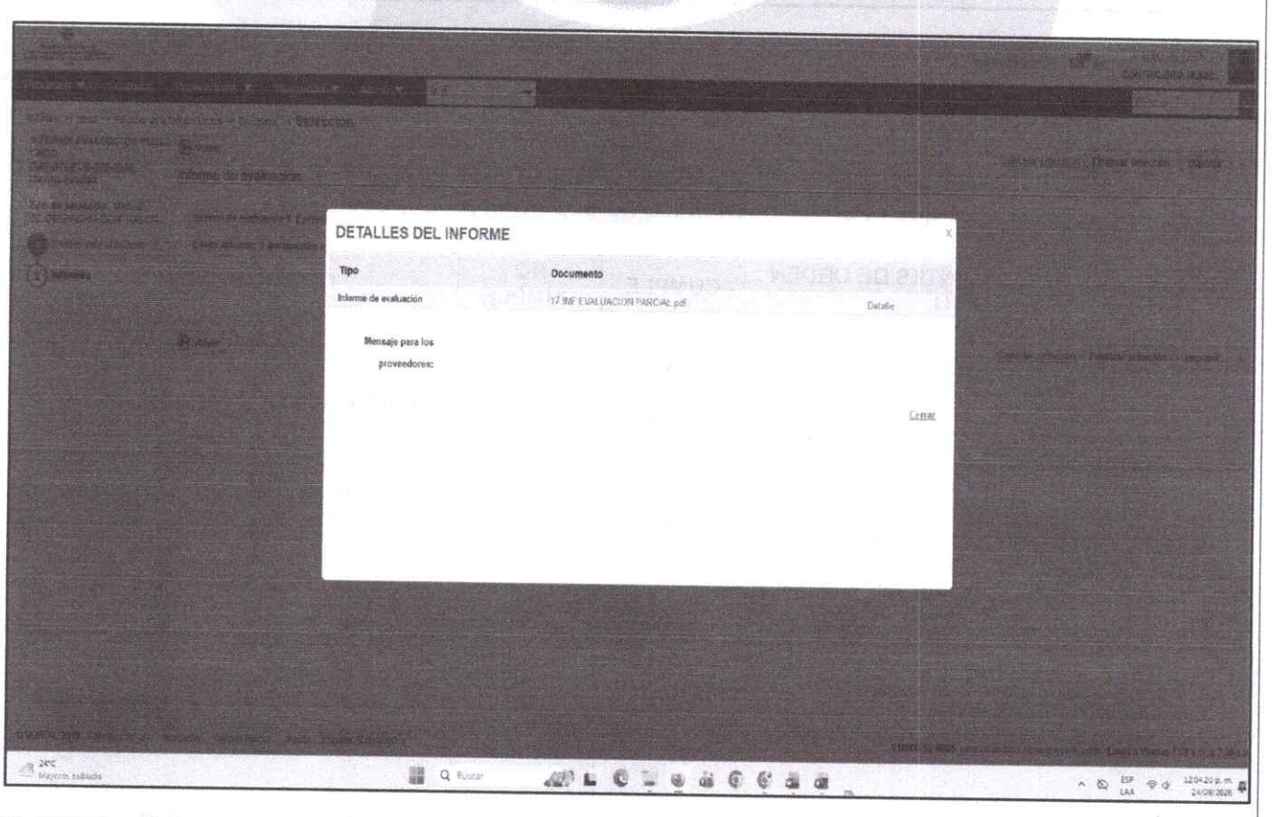
Fecha: Floridablanca, septiembre 24 de 2026
Hora: 03:00 pm
Lugar: Instalaciones Contraloría Municipal de Floridablanca

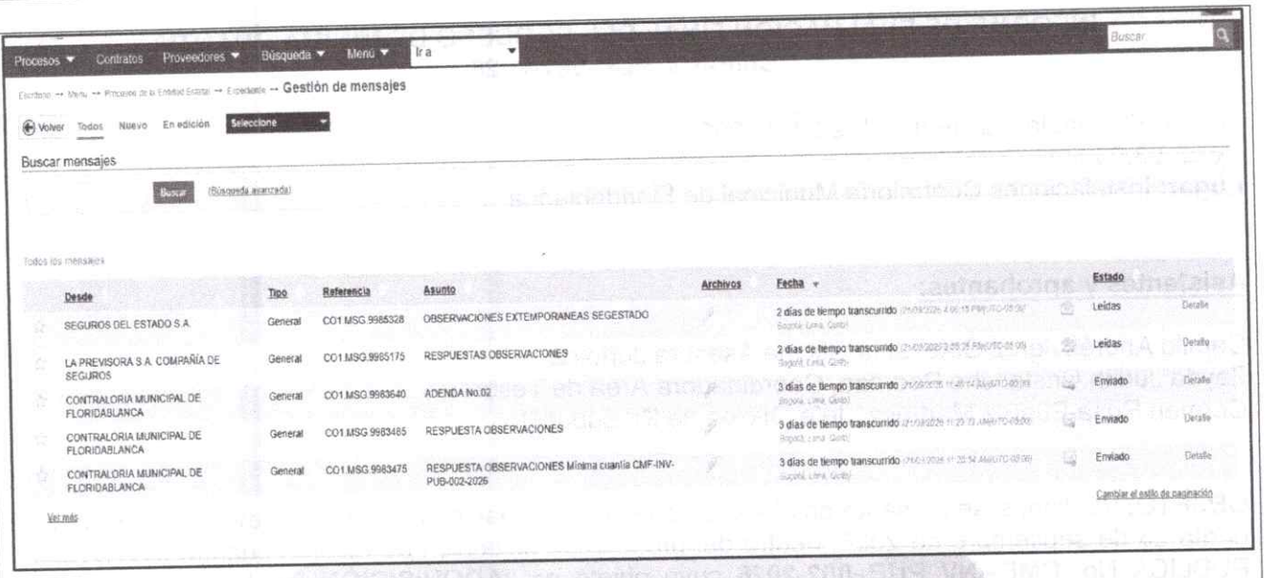
Asistentes y aprobantes:

Camilo Andrés Jerez Cote, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Zayda Judith Cristancho Pedraza, Coordinadora Área de Tesorería
Carmen Rosa Suarez Martínez, Jefe Oficina de Presupuesto

OBJETO: Verificar si se presentaron observaciones a la Entidad en el informe de evaluación realizado el día 23 de septiembre de 2026, dentro del proceso de selección de mínima cuantía INVITACION PUBLICA No. **CMF–INV PUB–002-2026** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS DIFERENTES RAMOS, QUE CONFORMARAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CON EL FIN DE AMPARAR LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD"** el cual fue publicado en SECOP II conforme lo establecido en el cronograma contractual, para dar cumplimiento con la normatividad legal de traslado del mismo.

Una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación y habiéndose verificado la plataforma de SECOP II sobre la presentación de observaciones, se evidencia que no se presentaron observaciones al mismo.

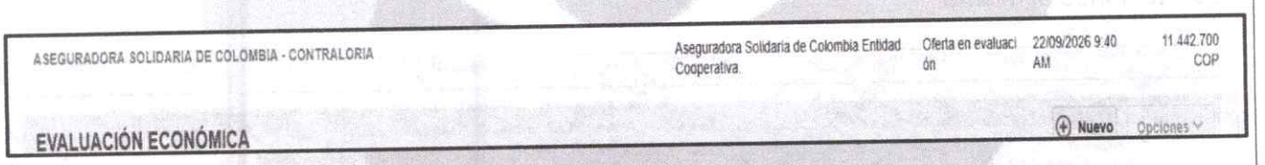




Conforme a lo anterior el comité evaluador, procede a presentar el informe de evaluación final, acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación publica a presentar ofertas y demás documentos del proceso así:

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La propuesta presentada por **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) fue evaluada por el presente comité, de acuerdo con la oferta económica relacionada en la pregunta del pliego electrónico del SECOP II, así:



Al realizar la verificación del precio ofertado por **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa,** se verifica que la oferta económica no supera el presupuesto oficial estimado.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	X		Se encuentra debidamente suscrita, firmada por el representante legal. **verificado anexo No.01**
CAPACIDAD LEGAL: existencia y representación legal mediante el certificado correspondiente de la cámara de comercio. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. (Persona natural o jurídica según corresponda)	X		Se encuentra documento de existencia y representación legal con fecha del 04/09/2026
Manifestación expresa de no encontrarse inhabilitado para contratar con la contraloría	X		Se allega el formato No.8 certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
RUT	X		Se aporta el RUT de la persona jurídica con fecha de impresión del 02/09/2026, donde consta que sus actividades se relacionan con el objeto del presente proceso.

Propuesta económica consistente con la suma total de los bienes descritos por unidad	X		Se allega el formato No.7 con la sumatoria de cada uno de los ítems ofertados.
Que el objeto social del oferente sea acorde con la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.	X		Si Cumple, Se pudo verificar certificado de existencia y representación legal
DE IDENTIFICACION			
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	X		Adjuntó copia de la cédula de ciudadanía del representante legal apoderado
Fotocopia de la libreta militar (SI ES HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS)			N.A.
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	X		Se adjunta acreditación de la obligación de pago de seguridad social y parafiscales firmado por el representante legal.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	X		Se adjunta en su oferta antecedentes disciplinarios del Representante Legal, y de la persona Jurídica.
verificación de antecedentes Fiscales de la Contraloría	X		Se verificaron los antecedentes en el portal web de la Contraloría General De La República, la proponente adjunta en su oferta antecedentes, y de la persona Jurídica.
Verificación de certificado de antecedentes policía nacional	X		Se verificaron los antecedentes en el portal web de La Policía Nacional, y el proponente los adjunta en su oferta.
verificación de certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas	X		Se verificaron los antecedentes en el portal web de La Policía Nacional, y el proponente los adjunta en su oferta

CONCLUSION DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

La propuesta presentada por "**Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa**" **cumple** con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico, establecidos en la Invitación Publica **CMF- INV PUB – 002-2026**

EVALUACIÓN REQUISITOS DE ORDEN TECNICO Y DE EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar mediante MÁXIMO UN (01) CONTRATOS celebrados, terminados y liquidados, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso cuyo objeto contractual contenga cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar. En caso de presentar propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la experiencia acreditada para el presente proceso se evaluará con base en la sumatoria de los contratos de experiencia de los integrantes, proporcionales al porcentaje de participación en el mismo.	X		Presenta la experiencia derivada del contrato No 186 de 2016 , suscrito por el oferente con el municipio de Rionegro – Antioquia por valor de quinientos cincuenta y cuatro millones noventa mil diecinueve pesos m/te ($ 554.090.019)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el Decreto 1860 de 2021 el Municipio de Floridablanca incorporará como requisito habilitante diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas el contemplado en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015: Número de contratos para la acreditación de la experiencia. Es así, que el proponente interesado que se presente como Mipyme deberá poseer una experiencia que cumpla con los siguientes requisitos: Presentación de MAXIMO DOS (02) CONTRATOS, celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del oficial dispuesto para el presente proceso y cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar. Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará sí por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal			

CONCLUSION DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA.

La propuesta presentada por "**Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa**" **cumple** con todos los requisitos habilitantes de orden técnico y de experiencia establecidos en la Invitación Publica **CMF- INV PUB – 002-2026.**

CONCLUSION DE EVALUACION

Conforme a lo expuesto previamente y una vez verificados y analizados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico establecidos en la Invitación Pública No. **CMF-INV-PUB-002-2026**, así como las causales de rechazo de las propuestas previstas en los documentos del proceso, el Comité Evaluador designado concluye que la propuesta presentada por **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa** cumple con todos los requisitos.

En consecuencia, la propuesta presentada por **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos y por esta razón el comité evaluador recomienda, adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía **CMF- INV PUB – 002-2026** a la **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa** con NIT. 860.524.654-6, representada legalmente a través de su apoderada **ADRIANA REY SILVA**, Identificada con C.C. 63.478.353 de Bucaramanga.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron,

ZAYDA JUDITH CRISTANCHO PEDRAZA
Coordinador Área de Tesorería

CAMILO ANDRES JEREZ COTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARMEN ROSA SUAREZ MARTINEZ
Jefe Oficina de Presupuesto